



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
65280000
Publicidad N° 2022-196610
12/01/2022 10:08:02

**REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
REGISTRO DE PREDIOS
CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO**

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: CASA HABITACION DE DOS PLANTAS.

Ubicación: FRENTE A LA AVENIDA LA PAZ, CONSTRUIDO SOBRE EL LOTE 10 DE LA MANZANA "K",
URBANIZACION ARMENDARIZ POTRERO LAS ANIMAS.

Distrito de: MIRAFLORES, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA.

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 46652967 y Asientos registrados en Tomo 544 Fojas 375-377.

Antecedentes: Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***11 (ONCE).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario (s)

1 INVERSIONES INMOBILIARIAS MALECON LA PAZ S.A.C.

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES

Ninguno.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

Ninguno.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

Partida N° 46652967, Asiento(s) N° TODAS;

N° de Fojas del Certificado : 16

Derechos Pagados: 2022-99999-79718 S/ 74.00

Tasa Registral del Servicio: S/ 74.00

Verificado y expedido por GUIDOTTI RODRIGUEZ, PATRICIA DEL PILAR, CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA a las 09:58:08 am horas del día de 19 de enero del año 2022

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRAL ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRAL, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
65280000
Publicidad N° 2022-196610
12/01/2022 10:08:02



Patricia Del Pilar Guibolini Rodriguez
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



<p>LX</p> <p><i>Suspendido</i></p>	<p>Terrenos situados en el distrito de Miraflores de la provincia de Lima, constituido por el Lote 10 de la Manzana K de la Urbanización Armonización.</p> <p>Don Carlos Alberto Gilardini Vera, peruano, soltero, General de Aviación, es propietario del terreno situado en el distrito de Miraflores de la provincia de Lima, constituido por el lote diez de la Manzana K de la Urbanización Miraflores, que formó parte del inscrito a fojas cuarenta y cuatro del tomo quinientos, cinco. Dicho terreno tiene un área de quinientos, veinticinco metros cuadrados, y se encuentra encerrado dentro de los linderos y medidas perimétricas siguientes: por el frente, la Avenida La Paz con quince metros; por la derecha, entrando con el lote número once de la manzana K, con treinta y cinco metros; por la izquierda, entrando con el lote nueve de la manzana K, con treinta y cinco metros; y por el fondo, con los lotes seis y siete de la manzana K, con quince metros. - El citado propietario ha adquirido el dominio del terreno anteriormente descrito en virtud de haberlo comprado a su anterior propietaria la sociedad conyugal donña Carmen Laguna y don Alfonso Gallari Laguna por el precio de cien cincuenta mil quinientos soles, pagados. - Así consta de escritura pública de suceso de venta del año en curso, extendida ante el Notario de Lima don Ricardo Ortiz de Zavallos. - El título fue presentado a los once y noventa y cinco metros del día de abril en curso, bajo el número cuatrocientos, cinco del tomo cinco veinte del Diario - Lima, once de abril de mil novecientos, cuarenta y nueve. - Dos días, cincuenta y cuatro soles oro según Arancel, by 6665 y recibí 3979. -</p> <p><i>Suspendido por haber incurrido en error</i></p>
<p>LX</p> <p><i>Realizado en cuanto al apellido paterno del propietario según el asiento 2. - Lima, 1.º de Marzo de 1952.</i></p>	<p>Terreno situado en el distrito de Miraflores de la provincia de Lima, constituido por el Lote 10 de la Manzana K de la Urbanización Armonización - Potrero Las Animas.</p> <p>Don Carlos Alberto Gilardini Vera, peruano, soltero, General de Aviación, es propietario del terreno situado en el distrito de Miraflores de la provincia de Lima, constituido por el lote diez de la Manzana K de la Urbanización Armonización - Potrero Las Animas, que formó parte del inscrito a fojas cuarenta y cuatro del tomo quinientos, cinco. - Dicho terreno tiene un área de quinientos, veinticinco metros cuadrados, y se encuentra encerrado dentro de los linderos y medidas perimétricas siguientes: por el frente, la Avenida La Paz con quince metros; por la derecha, entrando con el lote número once de la manzana K, con treinta y cinco metros; por la izquierda, entrando con el lote número nueve de la manzana K, con treinta y cinco metros; y por el fondo, con los lotes seis y siete de la manzana K con quince metros. - El</p>



376

citado propietario ha adquirido el dominio del terreno des-
crito en virtud de haberlo comprado de su anterior propieta-
rio, dona Carmen Raguno y su esposo don Alfredo Gallari
Raguno, por el precio de cincuenta y dos mil quinientos sesenta
oro, pagado. Así consta de escritura pública de once de enero
del año en curso, extendido ante el notario de Lima don Ricardo
Ortiz de Levallos. - El título fue presentado a las once y cinco
veinte y cinco minutos del día de abril en curso, bajo el número
cuatrocientos cinco del tomo ciento veinte de Diarios. Lima, once
de abril de mil novecientos cuarenta y nueve. - Derechos: cien
cuenta y cuatro soles oro según Arancel, de 6667 y recibo 2979

PETRO A. GORTIZOLO
Notario

- 2 -

Conta del mismo título con cuyo número se extendió
el asiento uno que antecede, que por error se con-
signó como apellido paterno del propietario el de Gi-
lardini, cuando en realidad es Gilardi; queda en
tal sentido rectificado dicho asiento de conformi-
dad con el Reglamento de las Inscripciones y a solici-
tud de parte interesada. - Lima, primero de Mar-
zo de mil novecientos cuarenta y nueve. - Derechos: No de
venga. -

- 3 -

Sobre la totalidad del terreno inscrito en esta partida
su propietario don Carlo A. Gilardi Vera, ha hecho
construir una casa habitación compuesta de dos
plantas y con la siguiente distribución: Planta baja:
hall, vestíbulo, salón, comedor, bar, garage, medio ba-
ño, cocina, repostería, patio de servicios, dos dormi-
torios de servicio y su baño. Tanto en la fachada
como en el interior se ha dejado dos amplios por-
dines. - Entre el comedor y el jardín interior se halla
una galería. - Planta alta: cuatro dormitorios, dos
halls, un medio baño y un baño completo; un bal-
cón sobre la fachada y otro sobre la galería; el costo
total de la obra asciende a la suma de ciento
noventa mil quinientos veintiocho soles oro, tres
títulos setenta, en la que está incluido el valor de
los materiales, mano de obra y dirección técnica, todo
lo que ha sido pagado. - Así consta de la declara-
ción del constructor de la obra ingeniero don Mario
Gilardi Rodríguez, otorgada en escritura pública
de once de febrero del año en curso, ante el notario
don Francisco Chinarro. - El título fue presentado



	<div style="text-align: right;">  </div> <p>a las diez y treinta minutos de la mañana del trece de febrero último, bajo el número cuatro mil tres cientos ochos del tomo ciento veintinueve del Diario Lima, primero de Marzo de mil novecientos veintinueve títulos. - Derechos: Ciento sesenta y cinco soles y sesenta y cinco centavos, Ley 11240 y recibo 24439. - <i>[Signature]</i></p> <p style="text-align: right;">ARMARCO</p> <p style="text-align: center;">-4-</p> <p>Don Federico Gruner Gottlieb, austriaco y su esposa doña Dolores Josefa Lavallón Zahona, han de querido el dominio del inmueble inscrito en esta partida en virtud de haberse comprado a la sucesión testamentaria Carlos Alberto Gilardi de Vera, solidariamente representada, por sus albaceas Ingenieros Jaime Gilardi Rodríguez, y don Rafael Gilardi Rodríguez, por el precio de ocho mil quinientos de soles, por el contrato firmado en la escritura pública de veintinueve de febrero de mil novecientos veintinueve, otorgada ante el notario don Manuel Pealosi, de la que consta en un libro inserto la deducción del pago de don Carlos A. Gilardi Vera, a el pedido de que es su voluntad que a su fallecimiento se proceda a vender su casa, de donde consta en la cláusula cuarta de su testamento. - El título se presenta de a las diez y treinta minutos de la mañana de abril último bajo el número ses mil seiscientos cuarenta y cuatro del tomo 2593 del Diario Lima, trece de abril de mil novecientos veintinueve. - Derechos: treinta y cinco mil quinientos soles sesenta y cinco centavos, Ley 11240 y recibo 135571850. - <i>[Signature]</i></p> <p style="text-align: center;">NOTARIO D. MESTANZA LIVAQUE REGISTRADOR</p>
--	---



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO N° Partida: 46652967
OFICINA LIMA

**INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
CASA HABITACION
CONSTITUIDA POR EL LOTE 10 DE LA MANZANA "K"
DE LA URBANIZACION ARMENDARIZ.
MIRAFLORES**

CONTINUACION DE FOJAS 377 DEL TOMO 544.

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : TITULOS DE DOMINIO

C 00001

RECTIFICACION. - En mérito a la Partida de Matrimonio expedida el 17/05/2000 por la Municipalidad Metropolitana de Lima, se rectifica el asiento 4 a fojas 377 del Tomo 544, en lo que respecta al nombre de uno de los copropietarios siendo lo correcto: **FEDERICO FRITZ GRUNER GOTTLIEB**, y no como se consignara. En virtud a lo dispuesto por el art. 175 del R.G.R.P. El título fue presentado el 24/05/00 a las 12:37:08 PM horas, bajo el N° 2000-00093418 del Tomo Diario 0406. Derechos : S/. 28.00 con recibo N°00010434 con recibo N°00010659, LIMA 15/06/2000.

C00002

SUCESION INTESTADA.- Don **MARCOS GRUNER ZEVALLOS** y Doña **DOLORES JOSEFA ZEVALLOS GAONA**, han adquirido las acciones y derechos que sobre el presente inmueble le correspondían a **Don Federico Fritz Gruner Gottlieb** fallecido el 18.10.1997, en mérito a **ACTA NOTARIAL** del 30/06/1998 extendida ante NOTARIO TORRES ZEVALLOS FIDEL D. la cual corre inscrita en el asiento A00001 de la P.E.N° 11021267 del Registro de Sucesión Intestada de Lima en la ciudad de LIMA. El título fue presentado el 24/05/00 a las 12:37:08 PM horas, bajo el N° 2000-00093418 del Tomo Diario 0406. Derechos : S/. 28.00 con recibo N°00010434 con recibo N°00010659, LIMA 15/06/2000.


WALTER D. PEREZ FERNANDEZ
Registrador Público(e)



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 46652967 - Página N° 5

Código de Verificación
65280000
Publicidad N° 2022-196610
12/01/2022 10:08:02



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO N° Partida:
46652967
OFICINA LIMA
INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
CASA HABITACION CONSTITUIDA POR EL LOTE 10 DE LA MANZANA "K" DE
LA URBANIZACION ARMENDARIZ
MIRAFLORES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D 00001

EMBARGO- Trabado por Resolución Judicial N° Tres del 11/09/2000, hasta por la suma de US\$ 80,000.00 dólares americanos, **sobre los derechos y acciones** que sobre el presente inmueble le corresponde a don **Marcos Gruner Zevallos**, en el proceso seguido por el BANCO DE CRÉDITO DEL PERU contra COMPAÑIA MADERERA GRUMAR S.A., sobre obligación de Dar suma de dinero, ordenado por el Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Lima que despacha la Dra. Carmen Elvira Escalante Salazar-Juèz y Gustavo A. Real Macedo-Sec. El título fue presentado el 26/10/00 a las 12:24:45 PM horas, bajo el N° 2000-00195448 del Tomo Diario 0409. Derechos : S/. 428.20 con recibo N°00022447 con recibo N°00024231, LIMA 13 de Noviembre del 2000.

Dra. DORIS A. VALVERDE VACA CADILLO
Registrador Público
ORLC



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO N° Partida: 46652967
OFICINA LIMA
INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
CASA HABITACION DE DOS PLANTAS , CON FRENTE A LA AV. LA PAZ, CONSTRUIDA
SOBRE EL LOTE 10 DE LA MZ K
URB ARMENDARIZ POTRERO LAS ANIMAS
MIRAFLORES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C 00003

COMPRAVENTA: Don **MARCUS GRUNER BULIT**, soltero, y Doña **PAOLA GRUNER BULIT**, soltera, han adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta partida en una proporción del 50% de las acciones y derechos cada uno, en mérito a la transferencia de las acciones y derechos que en el inmueble correspondían a doña Dolores Josefa Zevallos Gahona Vda de Gruner y Marcos Gruner Zevallos por el precio total de venta de US\$ 70,000.00 dólares americanos, cancelados.- Así consta de la escritura pública del 04/08/2001 y 07/08/2001 y su escritura pública aclaratoria del 11.10.2001 otorgadas ante Notario Público de Lima Dr. Leonardo Bartra Valdivieso en la ciudad de Lima El título fue presentado el 30/10/01 a las 09:46:58 AM horas, bajo el N° 2001-00201061 del Tomo Diario 0418. Derechos : S/. 739.34 con recibo N°00063539 con recibo N°00072552.- Lima, 14.12.2001.

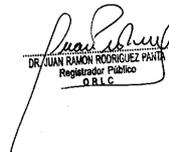
Dra. DORIS A. VALVERDE V. CADILLO
Registrador Público
ORLC



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 46652967
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS CASA HABITACION AV LA PAZ MZ K LOTE 10 URB ARMENDARIZ POTRERO LAS ANIMAS MIRAFLORES	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00002

REACTUALIZACION DE MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCION: Mediante Resolución Judicial N°8 de fecha 01/07/2005 suscrita por el Juez Titular del Vigésimo Tercer Juzgado Civil Dra. Juana Torreblanca Nuñez, ante Especialista Legal Ramiro Bringas Muñoz, se ha ordenado **Reactualizar la Medida Cautelar de Embargo en Forma de Inscripción** inscrita en el asiento D0001 que antecede, sobre las acciones y derechos que en esta partida corresponden a Marcos Gruner Zevallos, hasta por la suma de \$80,000.00 (**ochenta mil dólares americanos**); en relación a los autos seguidos por BANCO DE CREDITO DEL PERU, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero. (Expediente N°2000-20248-0-0100-J-CI-23) Oficio N° 2000-20248-0-0100-J-CI-23 del 20/07/2005 suscrito por el Juez Titular del Vigésimo Tercer Juzgado Civil Dra. Juana Torreblanca Nuñez. El título fue presentado el 02/08/2005 a las 11:18:07 AM horas, bajo el N° 2005-00371079 del TomoDiario 0465.Derechos S/32.00 con Recibo(s) Numero(s) 00013623-04 00017980-05.-Lima, 17 de Agosto del 2005.

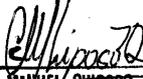

DR. JUAN RAMON RODRIGUEZ PEÑA
Registrador Público
D.R.L.C.



 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 46652967</p>
<p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS CASA HABITACION AVENIDA LA PAZ MANZANA K LOTE 10 URBANIZACION ARMENDARIZ POTRERO LAS ANIMAS MIRAFLORES</p>	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00003

HIPOTECA: Constituida por los propietarios a favor de **ELEVA PERU S.A.C.**, inscrito en la Partida N° 12023013 del Registro de Personas Jurídicas de Lima., hasta por la suma de **US\$. 25,000.00 Dólares Americanos**, con la finalidad de garantizar las obligaciones señaladas en el título que se archiva. Así y más extenso consta en la Escritura Pública de fecha 07/04/2016, extendida por el Notario de Lima Dr. Freddy Salvador Cruzado Rios. El título fue presentado el 12/04/2016 a las 02:31:39 PM horas, bajo el N° 2016-00415214 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 157.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00002643-436 00008133-192.-LIMA, 11 de Mayo de 2016.-


Dr. CARLOS MANUEL CHIPOCO QUEVEDO
Registrador Público
Zona Registral IX - Lima



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 46652967

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
CASA HABITACION AVENIDA LA PAZ MANZANA K LOTE 10
URBANIZACIÓN ARMENDARIZ POTRERO LAS ANIMAS
MIRAFLORES

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : CANCELACIONES
E00001

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA: La hipoteca inscrita en el asiento D00003 de la presente partida, se levanta por declaración del acreedor hipotecario **ELEVA PERU S.A.C.**.. Asi consta en la Escritura Pública de fecha 07/12/2017 otorgada por Notario de Lima, Freddy Salvador Cruzado Ríos. El título fue presentado el 12/12/2017 a las 02:08:07 PM horas, bajo el N° 2017-02667386 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 154.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00054759-372 00056036-372.-LIMA, 22 de Diciembre de 2017.


ENRIQUE CAMILO LISNO APAZA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 46652967 - Página N° 10

Código de Verificación
65280000
Publicidad N° 2022-196610
12/01/2022 10:08:02

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 46652967

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
CASA HABITACION
AVENIDA LA PAZ
MANZANA K LOTE 10
URBANIZACIÓN ARMENDARIZ POTRERO LAS ANIMAS
MIRAFLORES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00004

CONTRATO DE OPCIÓN:

PAOLA GRUNER BULIT, MARCUS GRUNER BULIT y el **GRUPO INMOBILIARIO AURORA S.A.C.** (Inscrito en Partida N° 11654344 del Registro de Personas Jurídicas de Lima), celebran opción de compra sobre el presente inmueble, la opción de compra podrá ser ejercida por el promitente-compradora en cualquier momento desde el 16/10/2020 y hasta 22/12/2020, el plazo podrá ser ampliado de común acuerdo entre las partes. Así y más extenso consta en la escritura pública de fecha 16/10/2020 otorgada ante notario de Lima, Edgardo Hopkins Torres, encargado del oficio del Dr. Ricardo Fernandini Barreda, durante la licencia concedida por el Colegio de Notarios de Lima. El título fue presentado el 21/10/2020 a las 05:31:36 PM horas, bajo el N° 2020-01847167 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 42.00 soles con Recibo(s) Número(s) 01041166-01.-LIMA, 16 de Noviembre de 2020. Presentación electrónica.


GUSTAVO MARTIN CANO PAREDES
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 46652967

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
CASA HABITACIÓN AVENIDA LA PAZ MANZANA K LOTE 10
URBANIZACIÓN ARMENDARIZ POTRERO LAS ANIMAS
MIRAFLORES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00005

BLOQUEO – SID:

Se extiende el bloqueó sobre la presente partida hasta que se registre la compraventa a favor de INVERSIONES INMOBILIARIAS EDIMBURGO SAC registrada la Partida N° 14575534 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. Se extiende en virtud de la solicitud electrónica formulada por el Notario Ricardo Fernandini Barrera, con Kárdex N° 712853 y conforme el artículo 136° del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios por el plazo de sesenta días hábiles contados desde su inscripción. El título fue presentado el 22/12/2020 a las 03:24:20 PM horas, bajo el N° 2020-02511536 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 42.00 soles con Recibo(s) Número(s) 01324048-01.- LIMA, 22 de Diciembre de 2020. Presentación electrónica.


CARMEN ALICIA VALDIVIA SILVA
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 46652967

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
CASA HABITACION
AVENIDA LA PAZ
MANZANA K LOTE 10
URBANIZACIÓN ARMENDARIZ POTRERO LAS ÁNIMAS
MIRAFLORES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00004

COMPRA VENTA: INVERSIONES INMOBILIARIAS
EDIMBURGO S.A.C. inscrito en la partida N° 14575534 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, adquiere el derecho de propiedad del inmueble inscrito en esta partida conforme a la compra venta efectuada por MARCUS GRUNER BULIT y PAOLA GRUNER BULIT por el precio cancelado de US\$ 1'875,000.00 dólares americanos. Así consta de la Escritura Pública de fecha 22/12/2020 otorgada ante el Notario de Lima Ricardo Fernandini Barreda. Se deja constancia que también se acreditó la cesión de posición contractual de GRUPO INMOBILIARIO AURORA S.A.C., a favor de INVERSIONES INMOBILIARIAS EDIMBURGO SAC, respecto al contrato de opción registrado en el asiento D00004 de la presente partida, como parte compradora. El título fue presentado el 07/01/2021 a las 11:52:39 AM horas, bajo el N° 2021-00051186 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 4,300.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00017434-01.-LIMA, 26 de Marzo de 2021. Presentación electrónica.


LINA MARTINEZ RAMIREZ
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 46652967

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
CASA HABITACIÓN AVENIDA LA PAZ MANZANA K LOTE 10
URBANIZACIÓN ARMENDARIZ POTRERO LAS ANIMAS
MIRAFLORES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E00002

LEVANTAMIENTO:

Se levanta el embargo registrado en el asiento D00001, reactualizada en D00002 de la presente partida, en virtud de haberlo ordenado la Juez del 10mo Juzgado Civil Comercial Patricia Verónica López Mendoza y Especialista legal Jannett Aguilar Estares, mediante Resolución N°22 del 15 de noviembre del 2021. Expediente N° 03607-2009-0.1817-JR-CO-10. El título fue presentado el 22/11/2021 a las 05:07:56 PM horas, bajo el N° 2021-03276192 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 519.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00004109-155 01303758-01.-LIMA, 09 de Diciembre de 2021. Presentación electrónica.


CARMEN ALICIA VALDIVIA SILVA
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 46652967 - Página N° 14

Código de Verificación
65280000
Publicidad N° 2022-196610
12/01/2022 10:08:02

 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 46652967</p> <p>INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE 10 de la MANZANA K CASA HABITACION CON FRENTE A LA AVENIDA LA PAZ URBANIZACIÓN ARMENDARIZ DISTRITO DE MIRAFLORES</p>
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00005

CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL.- Al propietario del inmueble inscrito en la presente partida le corresponde la nueva denominación social: **INVERSIONES INMOBILIARIAS MALECON LA PAZ S.A.C.** Se extiende el presente asiento a solicitud del usuario, en mérito al asiento B00001 de la partida N° 14575534 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. El título fue presentado el 17/12/2021 a las 09:49:30 AM horas, bajo el N° 2021-03557983 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 47.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00008310-220.-LIMA, 30 de Diciembre de 2021.


DORIS A. VALVERDE VARA CADILLO
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA